

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13275** REAL DECRETO 893/2006, de 21 de julio, por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Colombia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 21 de julio de 2006,

Vengo en designar a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, que tendrán lugar el día 7 de agosto de 2006.

Dado en Palma de Mallorca, el 21 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**13276** REAL DECRETO 898/2006, de 21 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Viena a don José Luis Roselló Serra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2006.

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Viena a don José Luis Roselló Serra.

Dado en Palma de Mallorca, el 21 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**13277** ORDEN AEC/2377/2006, de 6 de julio, por la que se publica la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/933/2006, de 24 de marzo (B.O.E. 1-4-06), (corregida por Orden AEC/1277/2006, de 17 de abril, B.O.E. de 1-5-06) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 6 de julio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de marzo de 2006  
(B.O.E. 01-04-06)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Gabinete del Secretario de Estado -4796034- Secretario/a Puesto de Trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Educación y Ciencia, Consejería de Educación, Francia-París. Nivel: 16. Complemento específico: 814,80.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Roldán Corral, M. Cruz. NRP: 5002672124. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13278** REAL DECRETO 899/2006, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Miguel Lens Astray.

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa